

NUEVO (favor marcar con X) RENOVCACIÓN (favor marcar con X)

Fecha de Solicitud: 01/02/2023 Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES: **Clavijo Hernandez Alejandro**

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **XC** C.E. T.I. No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **1121.865.811** DE: **Villavicencó**

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: **Calle 2A 28B-02** CIUDAD DE RESIDENCIA: **Villavicencó**

CORREO ELECTRÓNICO: **ingach27@gmail.com** TEL. CELULAR: **3194593856**

PROGRAMA: **Especialización Seguridad y Salud en el Trabajo** CÓDIGO: **11226398**

NOMBRE DE LA EMPRESA: **Independiente** TEL. DE EMPRESA:

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

FECHA DE INGRESO: D D M M A A A A CARGO:

TIPO DE CONTRATO: SALARIO ACTUAL \$ CIUDAD:

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS: **Laura Vargas A.** NOMBRES Y APELLIDOS: **Daniel Diaz**

TEL. DE RESIDENCIA: TEL. DE RESIDENCIA:

TEL. CELULAR: **3132848416** TEL. CELULAR: **3112704716**

PARENTESCO: **Esposa** PARENTESCO: **Amigo**

DATOS DEL CODEUDOR

NOMBRES Y APELLIDOS: **Alix Rocio Hernandez Lopez**

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **XC** C.E. T.I. No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **21201103** DE: **San Martín**

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: **Carrera 21A 9-425a y** CIUDAD DE RESIDENCIA: **Villavicencó**

CORREO ELECTRÓNICO: **alixrohc@hotmail.com** TEL. CELULAR: **3134688028**

NOMBRE DE LA EMPRESA: **Pensionada Colpensiones** TEL. DE EMPRESA:

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

FECHA DE INGRESO: D D M M A A A A CARGO:

TIPO DE CONTRATO: SALARIO ACTUAL \$ CIUDAD:

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS: **Alix Lopez** NOMBRES Y APELLIDOS: **Marlyczandra Amaya**

TEL. DE RESIDENCIA: TEL. DE RESIDENCIA:

TEL. CELULAR: **3208861647** TEL. CELULAR: **3133978304**

PARENTESCO: **Madre** PARENTESCO: **Amiga**

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

POLITICA DE CREDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarlos).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- La financiación de las cuotas se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los gastos administrativos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Los vencimientos de pagos no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministra a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-tratamiento-de-la-informacion-1.pdf>

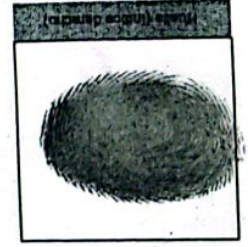
AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510827-6 o a quién represente sus derechos u oiente en el futuro la calidad de acreedor a consultar,reporter, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignen de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.


FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE *[Firma]* DE VILKACENIO
 c.c. 172185811

FIRMA CODEUDOR *[Firma]*
 c.c. 21201103



OBSERVACIONES

 UNITEC	Pagaré y carta de instrucciones
	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
	Fecha de emisión: junio 28 de 2016
	Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3	

PAGARE

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____

\$ (_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____ y _____

Nosotros: _____

vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____ moneda legal, (\$ _____) moneda legal, el

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciera el acreedor, renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad de Bogotá, D. C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20 ____

NOTA: FAVOR diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Alexandro Chico Hernandez</u>	Nombre: <u>Alex Romo Hernandez</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
No. de identificación: <u>1-12-865811</u>	No. de identificación: <u>21201103</u>	Ciudad: <u>[Ciudad]</u>	Ciudad: <u>[Ciudad]</u>
Dirección: <u>Calle SA 280-02 Villavieja</u>	Dirección: <u>Calle SA 9-40 Sur Villavieja</u>	Teléfono celular: <u>394593856</u>	Teléfono celular: <u>3194688028</u>
Teléfono Fijo: _____	Teléfono Fijo: _____		



UNITEC	Pagaré y carta de instrucciones
	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
	Fecha de emisión: junio 28 de 2016
	Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3	

CARTA DE INSTRUCCIONES



PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / ____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ____ / ____ / ____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismos, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____ / ____ / ____ , el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré es llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO
Nombre: Alfredo Clavijo Henandz	Nombre: Alex Rocio Hernandez L.
Firma: 	Firma: 
No. de identificación: 1-121-865-811	No. de identificación: 2-201-103
Dirección: Calle 2A 28B-02 Villavieja	Dirección: San Juan de los Rios
Ciudad: Villavieja	Ciudad: Bogotá
Teléfono fijo: 319459856	Teléfono fijo: 3134688028
Teléfono celular: 319459856	Teléfono celular: 3134688028



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.201.103

HERNANDEZ LOPEZ

APELLIDOS

ALIX ROCIO

NOMBRES

Alix Rocio Hernandez Lopez





FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1959**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

05-OCT-1978 SAN MARTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Apriel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APRIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-5200100-00138866-F-0021201103-20081218

0008293661A 1

67200003891

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.865.811**

APELLIDOS **CLAVIJO HERNANDEZ**

NOMBRES **ALEJANDRO**

FIRMA

Alejandro Clavijo Hernandez

FIRMA





INDICE DERECHÓ

FECHA DE NACIMIENTO - **27-JUN-1990**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 **O+**

ESTATURA

G.S. RH

M

SEXO

10-JUL-2008 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00280164-M-1121865811-20110208

0025715944A 1

35574260